

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO COMARCA DE LA AXARQUIA



EPÍGRAFE 9. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

EPÍGRAFE 9. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

9.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA MEJORA PREVISTA EN LA POBLACIÓN JOVEN EN LA ESTRATEGIA

Del análisis de la información cuantitativa que se adjunta como anexo a este epígrafe y tras su análisis en la mesa participativa se concluye lo siguiente:

- Que la juventud de la Axarquía se muestra preocupada por dos temáticas centrales, que tienen que ver con la consolidación de una formación profesional que les permita el acceso a un mercado de trabajo de manera estable.
- Los asistentes hicieron hincapié en las dificultades que encuentran a la hora de acceder a puestos de trabajo cualificados, las condiciones laborales que soportan, en gran parte como consecuencia de la crisis, y el duro camino del emprendimiento. A este respecto, echan en falta información que les prepare para entender los trámites administrativos necesarios, así como la regulación que les permita emprender con seguridad, y demandan la agilización de los mismos para reducir así los costes iniciales y reducir el riesgo de sus inversiones. No obstante, actualmente la Axarquía hace esfuerzos desde sus centros de asesoramiento al empresariado (CADE) por fomentar el autoempleo con formaciones y sesiones orientativas.
- También se ha detectado una cuestión importante respecto al problema del relevo generacional en sectores que actualmente son la base de la economía de la zona: el turismo y la agricultura. Como se apunta en el análisis cualitativo relativo a la temática de Economía y Estructura Productiva, se hace necesario tecnificar, profesionalizar y modernizar estos sectores de cara a ampliar el atractivo para los más jóvenes, atrayendo su talento y evitando el éxodo a otras ciudades y capitales.
- Algunas personas participantes de la sesión aplaudieron iniciativas que tratan de inculcar desde edades más tempranas el espíritu emprendedor, y defendieron la necesidad de llevarlas cada vez a más colegios e institutos, de cara a transformar poco a poco la base de la población activa en una época donde la incertidumbre e inestabilidad laboral están a la orden del día.
- En este sentido, las personas asistentes a la mesa ponen de manifiesto la dependencia del sector turístico y agrario para la generación de riqueza, manifestando la incapacidad del tejido empresarial para crear empleo en otro tipo de sectores que requieran una educación superior de otras disciplinas, lo que empuja a muchas personas jóvenes a marcharse de sus localidades, e incluso de la Comarca.
- En torno a la presencia de jóvenes en la Comarca, cabe hacer mención de que los asistentes perciben en su globalidad la disminución de presencia de jóvenes en los municipios. A nivel macro, y tal y como reflejan las estadísticas, cabe destacar las diferencias por zonificación, existiendo considerablemente mucha más población joven en la zona costera que en la de interior. Esto pone manifiesto la problemática en torno al envejecimiento de la población y la despoblación de las zonas rurales de interior, que debería ser atajada a través de medidas que promuevan la permanencia de niños y jóvenes en los pueblos.

- Como apuntan las estadísticas, y como también señalan las personas asistentes, existen cuatro principales razones que originan este éxodo rural y el envejecimiento de la población: la falta de oportunidades laborales (que ellos extienden a colectivos de todas las edades, y en especial, para las mujeres mayores de 30 años), sobre cualificación de la población joven, que no encuentra salidas profesionales y buscan otras localidades o provincias donde sí pueden ejercerlas; la falta de una oferta de ocio y cultura que atraiga y motive a las personas jóvenes para participar en la vida social de las pequeñas localidades, y como no, el descenso de las tasas de natalidad.
- Por último, también hacemos referencia en torno al área temática de juventud para referirnos a la escasez de oferta de ocio y cultura que, en parte, también ocasiona que, a partir de una determinada edad, éstos salgan de sus pueblos buscando alternativas fuera. Cabe mencionar el auge del arte contemporáneo en los pequeños pueblos rurales, como temática central de festivales y actividades que han sido desarrolladas recientemente en otros lugares de España, en las que destaca el alto nivel de implicación e interés de las personas jóvenes. El arte se utiliza en estos entornos precisamente como herramienta de comunicación y transmisión de los valores, las tradiciones, y el patrimonio de estas localidades, funcionando asimismo como mecanismo de participación ciudadana, donde el papel de las personas jóvenes es especialmente relevante, por ser un área de participación donde pueden expresarse de manera más creativa.

Este análisis más las aportaciones realizadas en las distintas mesas temáticas así como de la propia mesa de juventud, han dado lugar a la siguiente DAFO:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de continuación generacional en negocios - Elevada tasa de envejecimiento - Desigualdad de empleo juvenil entre hombres y mujeres - Escasa oferta de ocio y cultura para gente joven - Dependencia económica familiar - Existe poca orientación sobre el autoempleo - No se genera empleo más allá del turismo y la agricultura - Falta de implicación de las asociaciones en la actividad social de la Comarca. - El peso del desempleo juvenil sobre el total desempleo es muy elevado en algunos municipios del interior de la Comarca. - Escasa oferta de trabajo en el medio rural. - Falta de experiencia laboral y/o empresarial, 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de población joven explicada por la tendencia descendente de la tasa de natalidad de los últimos años y por las emigraciones de este colectivo. - Despoblamiento en determinados pueblos de interior. - Precariedad en el empleo en jóvenes. - Pérdida de población joven cualificada. - Envejecimiento de las asociaciones de jóvenes. - Escasa actualización de las actividades y propósitos de las asociaciones, que no resultan atractivas para las personas jóvenes. - Falta de espíritu colaborador y cooperador de las generaciones más jóvenes. - Exceso normativo y burocrático.

<p>que incide en la situación de permanencia en el desempleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de iniciativa emprendedora, empresarial, de cooperación y asociacionismo. - Casi la mitad de los municipios de la comarca no cuentan con ningún tipo de asociación juvenil. - Escasa actividad de gran parte de las asociaciones juveniles en los foros de participación ciudadana. - Falta de cultura asociativa que conlleva problemas de relevo generacional en las asociaciones. - Poca presencia en redes sociales de las asociaciones de jóvenes. - Falta de formación e información específica en la gestión de proyectos empresariales, existe poca orientación sobre el autoempleo. - Déficit idiomático en la población joven. 	
<p>FORTALEZAS</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Actividades productivas arraigadas en la Comarca. - Crecimiento (aunque leve) de la natalidad. - Población joven cada vez más cualificada. - Multiculturalidad por la convivencia de diferentes nacionalidades. - Participación de gente joven en actividades municipales relacionadas con la cultura y las tradiciones de la zona. - Elevada oferta de actividades de fomento y participación ciudadana. - Mejora de la calidad de vida en el mundo rural. - La existencia de recursos para la formación, la orientación y la intermediación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevos servicios de base tecnológica - Nuevas generaciones con nuevos valores - Apoyo institucional. - Nuevo marco comunitario 2014-2020, que supondrá la oportunidad de consolidar el desarrollo de nuestro territorio.

En conclusión en relación a la situación actual de la juventud en nuestra comarca podríamos decir que el panorama del mercado laboral y la industria desarrollada en ella no generan muchas oportunidades para la juventud del territorio, especialmente en la zona interior.

Los problemas de las personas jóvenes para acceder al mercado laboral están reseñados y puestos de manifiesto. El nivel de estudios que posee la población del territorio agrava aún más las posibilidades de

acceso al mercado de trabajo de las personas jóvenes. Dada la poca cualificación de la población en términos generales, la mínima existencia de oferta de trabajo en los municipios, la falta de alternativas a los sectores tradicionales y la práctica inexistencia de cultura empresarial y del autoempleo, las personas jóvenes de la comarca de la Axarquía, especialmente los del interior, abandonan el territorio, produciéndose un importante éxodo hacia zonas más desarrolladas y con mejores oportunidades para acceder al mercado laboral. También hay que destacar la baja implicación de los jóvenes en la vida social, política, económica, cultural-educativa,...del territorio de la Axarquía.

A la vista del anterior análisis el GDR Axarquía apuesta por el aprovechamiento de todos nuestros recursos para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, romper los desequilibrios internos, diversificando nuestra economía local y potenciando la identidad territorial como motor de desarrollo.

Se pretende difundir, sensibilizar y formar a la población juvenil sobre la cultura emprendedora y la puesta en marcha de proyectos, los valores ecológicos y culturales de la comarca y su potencial aprovechamiento para contribuir al desarrollo socioeconómico.

El GDR ha trabajado y pretende seguir trabajando en pro de una integración cada vez mayor de la juventud en la sociedad en general y en el trabajo en particular, nuestro gran reto es que la población joven con formación no se vea obligada a abandonar nuestros municipios.

Como pone de manifiesto la propia elaboración de la estrategia, se incluirá de manera transversal el enfoque de juventud a lo largo de todas las intervenciones e iniciativas que se van a poner en marcha en nuestros municipios con el objetivo de mejorar la participación de la población joven y que la puesta en marcha de la estrategia incida de manera positiva en la juventud de la comarca.

Se han diseñado proyectos que incidan favorablemente en este colectivo de manera directa, y que se relacionan posteriormente, tanto para proyectos de inversión a través de PYMES agrarias y no agrarias, como priorizando su participación en todas las actuaciones formativas, informativas, etc. que se financien con el programa. De manera indirecta también se les favorece a través de los criterios de selección de operaciones de los proyectos ya que se valorarán con una mayor puntuación, tanto los proyectos promovidos por jóvenes y/o que creen empleos para jóvenes como aquellos que tengan incidencia positiva en el colectivo de jóvenes, de este modo y teniendo en cuenta que las ayudas se concederán en concurrencia competitiva, se favorece que los proyectos que inciden en los jóvenes tengan más opciones de conseguir las ayudas que los de la población en general. Por otro lado, en la tipología de acciones c) en el P.Pr. 1, se ha previsto un 5% de ayuda adicional de manera que las operaciones que creen empleo para mujeres podrán recibir hasta un 75% de ayudas frente al 70% que como máximo podrán recibir otras operaciones que no incidan favorablemente en este aspecto.

Cobran especial relevancia también para este colectivo dos actuaciones incorporadas en el proyecto programado 2, la "c) Proyectos destinados a la organización y desarrollo de actividades formativas e informativas vinculadas a aspectos sociales o relacionados con la conservación del territorio." y la d) Ayudas destinadas a la contratación de personal por parte de las administraciones públicas de ámbito supramunicipal para el desarrollo de actividades que persigan la consecución de objetivos tendentes a la consecución de la igualdad de oportunidades.

Estas actuaciones pretenden que se cree empleo de calidad para jóvenes, tanto por cuenta propia fomentando su autoempleo, como personas trabajadoras por cuenta ajena, incentivando aquellos proyectos que contraten prioritariamente a jóvenes. De igual modo se pretende mejorar su formación, priorizando su acceso a las actuaciones que se organicen, y socialización así como dinamizar el tejido asociativo y favorecer la participación activa de estos en la vida social de nuestros pueblos y en el desarrollo de la estrategia de la Comarca.

9.2. LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA DE LA SITUACIÓN DE LA POBLACION JOVEN

Los proyectos que contribuyen de manera directa a la mejora de la situación de la población joven son los siguientes:

P.PR.1 Creación, mejora, acondicionamiento, adaptación, ampliación y modernización de las empresas

P.PR.2 Fomento de la mejora de la calidad de vida y la dinamización socio económica en los municipios

PC.3. Proyecto de Cooperación “Toma el Paisaje- Sur al Norte”

Por otra parte entre los criterios de valoración establecidos para la selección de los proyectos, se ha establecido con carácter general para todos los proyectos un criterio en relación con aquellos proyectos que incidan favorablemente en el colectivo de jóvenes, bien sea de manera directa o indirecta, por lo que los proyectos que incidan en este colectivo, al tratarse de concurrencia competitiva, tendrán una puntuación más alta y mayores posibilidades de resultar beneficiarios de las ayudas.

9.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACION JOVEN EN LOS EPÍGRAFE DE LA ESTRATEGIA

EPÍGRAFE	CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACION JOVEN
<p>2. Descripción general de la Zona Rural Leader</p>	<p>Todos los datos e índices, tanto los mínimos establecidos como los adicionales incluidos por el grupo, relativos a personas se han desglosado por tramos de edad en la medida en la que estos datos han estado disponibles. Estos datos se han analizado pormenorizadamente, teniendo en cuenta también la clara zonificación de nuestro territorio, y se han llegado a unas conclusiones claras sobre la situación de las personas jóvenes en nuestro territorio que han servido de base para su discusión en las diferentes mesas temáticas y para la elaboración de una EDL que dé una respuesta real a la situación de las personas jóvenes en nuestra comarca. Asimismo se ha contado con la participación de jóvenes que pudiesen dar su punto de vista en todas las mesas temáticas realizadas y se ha contactado con las diferentes asociaciones de la zona y otras entidades que los representan.</p>
<p>3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana</p>	<p>Al objeto de garantizar la participación de las personas jóvenes en la elaboración de la EDL, se ha prestado especial interés tanto en la presencia como en la participación de las personas jóvenes en todas y cada una de las fases de las fases de la elaboración de la estrategia, tanto en el análisis DAFO, como en la priorización de necesidades y en la definición de objetivos y del Plan de Acción.</p> <p>De este modo para cada una de las mesas participativas se ha invitado a participar, en función de la temática a tratar a jóvenes y/o entidades relacionadas con la juventud, haciendo especial hincapié en la importancia de su presencia y opinión. Fruto de este trabajo es el hecho de que en todas las mesas celebradas se ha contado con una presencia de jóvenes superior al 10%. Además, y al objeto de abordar más explícitamente las particularidades de este sector de la población, se celebró una mesa específica con la temática de género y juventud.</p> <p>Por otra parte, para aquellas personas jóvenes y/o entidades o asociaciones que</p>

	<p>han manifestado su imposibilidad de asistir a estas sesiones, se les ha instado a que nos hiciesen llegar sus opiniones a través de las distintas encuestas que hemos ido colgando en nuestra página web y/o las propuestas de mejoras que sobre los distintos documentos de trabajo que se han ido publicando en la web consideraran oportuno realizar.</p> <p>Por otro lado para fomentar la participación de todas las personas asistentes, y en especial la de las personas jóvenes y/o personas que trabajan con la juventud, se han realizado dinámicas de trabajo en la que tras una breve exposición de un documento de partida, las personas asistentes trabajan de manera individual sobre un cuaderno creativo, donde exponen y valoran los distintos aspectos, cuadernos individuales que posteriormente recoge el grupo al objeto de poder valorar y recoger todas las opiniones. Tras el trabajo individual, se ponen en común mediante el trabajo en grupo, los aspectos a tratar en función del tema a tratar en la mesa hasta llegar a un consenso que se expone al resto de grupos participantes. De este modo se garantiza la participación de todos y todas las asistentes tanto de manera individual a través de los cuadernos creativos individuales como de manera colectiva a través del trabajo en grupo y los cuadernos grupales. Como es lógico, durante el desarrollo de todas las sesiones, la persona encargada de dirigir las mismas se ha encargado de motivar y fomentar la participación de todas las personas asistentes.</p> <p>Tanto los cuadernos de trabajo como las diferentes encuestas que se han podido cumplimentar en nuestra web, han sido totalmente anónimas al objeto de no coartar la libertad de expresión de las personas participantes.</p> <p>Entendemos, pues, que de este modo se ha garantizado la presencia y participación activa de las personas jóvenes y de aquellas entidades y/o colectivos que trabajan por la juventud en nuestro territorio, como queda finalmente reflejado en los proyectos que se han definido en nuestra EDL.</p>
4. Diagnóstico y DAFO	<p>En la elaboración del diagnóstico del territorio se han desagregado todos los datos existentes por tramos de edad y se ha analizado pormenorizadamente la situación de las personas jóvenes para todas las áreas temáticas: datos generales del territorio; economía y estructura productiva; mercado de trabajo; equipamientos, infraestructura y servicios y articulación, situación social y participación ciudadana. Además en el proceso de participación ciudadana, como ya se ha expuesto en el apartado anterior, se ha puesto especial hincapié en la participación de las personas jóvenes y de todas aquellas personas y/o entidades que trabajan con la juventud en nuestro territorio de modo que las matrices DAFO tanto temáticas como territorial, recogen todas las propuestas y aportaciones realizadas por la juventud. De igual modo, se ha realizado una mesa específica de juventud y se ha elaborado una matriz DAFO específica para abordar exclusivamente esta temática.</p>
5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores	<p>Para la valoración y priorización de las necesidades, potencialidades y aspectos innovadores uno de los criterios utilizados ha sido la promoción de la juventud y su participación activa en nuestros territorios.</p>
6. Objetivos	<p>Dada la intención de este grupo de abordar la mejora de la participación y de la situación de las personas jóvenes de manera transversal, no se ha establecido ningún objetivo general sobre esta temática pero si dos objetivos específicos: “Eliminación de desigualdades favoreciendo la inserción laboral de mujeres y jóvenes en las PYMES” y “Favorecer actividades de</p>

	<p>socialización y empoderamiento en los colectivos de mujeres y jóvenes incluyendo cursos, jornadas, encuentros, etc., así como la tutorización de las asociaciones de jóvenes y mujeres que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p>
<p>7. Plan de acción</p>	<p>Se han establecido los siguientes proyectos que incidirán de manera directa en la población joven de nuestro territorio:</p> <p>P.PR.1 Creación, mejora, acondicionamiento, adaptación, ampliación y modernización de las empresas</p> <p>Las personas solicitantes tendrán como requisito la suscripción de un compromiso de sociocondicionalidad que habrán de cumplir con anterioridad al pago de las ayudas con lo que habrá una clara contribución a la mejora de la situación de la juventud.</p> <p>Además se considera un incremento de un 5% del porcentaje de ayudas para aquellos proyectos que creen empleo para personas jóvenes</p> <p>Además, como ya se ha expuesto, en los criterios de selección de operaciones se han establecido criterios que otorgaran mayor puntuación a aquellos proyectos que incidan favorablemente en el colectivo de jóvenes.</p> <p>P.PR.2 Fomento de la mejora de la calidad de vida y la dinamización socio económica en los municipios.</p> <p>Las personas solicitantes tendrán como requisito la suscripción de un compromiso de sociocondicionalidad que habrán de cumplir con anterioridad al pago de las ayudas con lo que habrá una clara contribución a la mejora de la situación de la juventud.</p> <p>Dentro de esta línea se incluyen ayudas para un plan de actuaciones para el colectivo asociativo de mujeres y jóvenes dirigido a actividades de socialización y empoderamiento, incluyendo cursos, jornadas, encuentros, etc. , así como para la dinamización, asesoramiento técnico y tutorización del colectivo de mujeres y jóvenes</p> <p>Asimismo en todos los cursos y jornadas subvencionadas tendrán prioridad para acceder a los mismos las personas jóvenes.</p> <p>Además, como ya se ha expuesto, en los criterios de selección de operaciones se han establecido criterios que otorgaran mayor puntuación a aquellos proyectos que incidan favorablemente en el colectivo de personas jóvenes.</p> <p>PC.3. Proyecto de Cooperación “Toma el Paisaje- Sur al Norte”</p>
<p>13. Mecanismos de seguimiento y evaluación</p>	<p>Para el seguimiento de la Estrategia y el impacto de esta en la juventud del territorio, se atenderá a la consecución de los indicadores previstos tanto en los objetivos específicos como en los proyectos relacionados con la juventud, tanto a través de los mecanismos previstos en el epígrafe 13 como a través de la aplicación informática que en su momento implante la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Asimismo a través de nuestra web como a través de los distintos medios de comunicación locales, se irán difundiendo los datos en relación con la ejecución de la estrategia de modo que las personas jóvenes puedan opinar y enviarnos sus propuestas a través de la propia web, e-mail, Facebook, etc. La Junta Directiva y la Asamblea del grupo, que se celebran cada año y en las que se analiza cuantitativa y cualitativamente la ejecución de la estrategia, serán también importantes fuentes de información sobre el impacto</p>

	<p>que la misma está teniendo sobre nuestra población joven.</p>
<p>14. Mecanismos de ejecución</p>	<p>En cuanto a la garantía de la representación de las personas jóvenes en todas las fases de tramitación de los proyectos, el equipo técnico actual y previsto del grupo está compuesto por tres personas, una de las cuales es joven, de igual modo, el procedimiento establecido para la contratación de personal garantiza la no discriminación por razón de edad, sexo ni de ningún tipo. Además el equipo técnico está sensibilizado acerca de la necesidad de trabajar para la juventud como pilar fundamental del futuro del medio rural. Se aplicarán por parte del equipo técnico los criterios de selección de operaciones establecidos en el epígrafe 7, que como ya se ha expuesto en puntos anteriores contempla una mayor puntuación para aquellos proyectos que estén promovidos por jóvenes, creen empleo para jóvenes y/o tengan incidencia positiva en el colectivo de jóvenes. De igual modo propondrá una ayuda adicional del 5% para las operaciones del proyecto programado 1 que creen empleo para jóvenes, pudiendo llegar las ayudas en este caso al 75%, lo que consideramos un porcentaje muy atractivo para desarrollar operaciones dentro de este proyecto. Asimismo velará porque en el proceso de selección de los participantes de las distintas acciones formativas, informativas, etc., que se financien a través de la estrategia, se hayan priorizado las de las personas jóvenes.</p> <p>Dentro de lo previsto en el proyecto programado 2, se contempla la concesión de ayudas para la contratación, por parte de una entidad supramunicipal comarcal, de una persona dinamizadora que trabajará directa y estrechamente con las personas jóvenes, favoreciendo su participación.</p> <p>El órgano de decisión, como otro de los pilares del grupo para favorecer el impacto de la estrategia en la juventud del territorio, ha participado activamente en la elaboración de la estrategia y en su aprobación, aprobando los proyectos anteriormente enumerados y los criterios de selección de operaciones descritos tendentes a maximizar el impacto en la población joven de nuestra Estrategia. Además se promoverá que las personas jóvenes estén suficientemente representados en el órgano de decisión.</p> <p>En cuanto a los medios para conseguir estos objetivos, el grupo ha asignado una importante cantidad de su presupuesto a acciones que incidan favorablemente en el colectivo de jóvenes y velará por la buena aplicación de los mismos.</p>

COMPROMISO DE SOCIOCONDICIONALIDAD

Entre los requisitos relacionados con la elegibilidad del proyecto objeto de su solicitud de ayuda han de considerarse los siguientes aspectos:

1º. El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (en adelante, PDR-A) plantea entre sus medidas (Medida 19) el Desarrollo Local LEADER, dotando este instrumento para dar respuesta a una de sus Áreas Focales. En concreto, el área focal 6B “Promover el desarrollo local en las zonas rurales”. Como fuente de financiación principal esta medida cuenta con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

2º. Como toda medida del PDR-A, en base a los criterios FEADER y a los objetivos transversales que la Junta de Andalucía determina para el desarrollo de cualquiera de sus políticas, ésta ha de cumplir con los objetivos transversales que este marco de planificación indica. Estos objetivos transversales son la innovación, el medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, la incorporación de la perspectiva de género, la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, junto a la contribución a una mayor participación de la juventud.

3º. Para el cumplimiento de estos criterios se requiere que las operaciones o proyectos aprobados incorporen alguno de los aspectos relacionados con dichos objetivos transversales, con independencia de la influencia de los mismos en la valoración del proyecto en el proceso de concurrencia competitiva que constituye el proceso de selección de operaciones en cada una de las convocatorias de ayuda realizadas.

En virtud de lo expuesto en los puntos anteriores, el abajo firmante declara:

1º. Tener conocimiento de la necesidad de cumplir con los objetivos transversales anteriores.

2º. La suscripción del compromiso de sociocondicionalidad conforme a las opciones señaladas en el cuadro siguiente.

3º. Que la suscripción de estos compromisos es condición necesaria para la solicitud de ayuda.

4º. Que el no cumplimiento de, al menos, un compromiso de sociocondicionalidad en el momento de certificación del proyecto implica la renuncia al cobro de la ayuda aprobada conforme a la selección de proyectos de la convocatoria correspondiente.

SOCIOCONDICIONALIDAD
Para el desarrollo de su proyecto suscribe los siguientes compromisos (al menos uno de ellos) <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Creación o mantenimiento de empleo femenino <input type="checkbox"/> Creación o mantenimiento de empleo joven <input type="checkbox"/> Iniciativa del proyecto por parte de mujer o mujeres <input type="checkbox"/> Iniciativa del proyecto por parte de persona joven o jóvenes <input type="checkbox"/> Mejora de las condiciones para conciliar la vida laboral y la vida familiar <input type="checkbox"/> Mejora de las opciones de ocio para la juventud <input type="checkbox"/> Formación dirigida a mujeres <input type="checkbox"/> Formación dirigida a personas jóvenes <input type="checkbox"/> Mejora de sistemas de información para mujeres <input type="checkbox"/> Mejora de sistema de información para personas jóvenes <input type="checkbox"/> Desarrollo de acciones de formación e información en materia de género <input type="checkbox"/> Otras acciones no incluidas entre las anteriores (Indíquelas en el campo de descripción)
DESCRIPCIÓN DE LOS COMPROMISOS

_____, con

DNI _____

En su propio nombre

En representación de _____,
con DNI/CIF _____

En _____, _____ de _____ de _____

Firmado